



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 25
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SERIE 2019-2020
SESIÓN ORDINARIA

ORDENANZA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DEROGAR LA ORDENANZA NÚMERO 8, SERIE 2018-2019 INTITULADA "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2017-2018, INTITULADA, "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DEROGAR ORDENANZA NÚMERO 1 SERIE 1983-84 INTITULADA "ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA ADOPTAR UN REGLAMENTO PARA EL USO DEL TERMINAL DE RETENCIÓN DE ANIMALES REALENGOS, PARA DISPONER DE ANIMALES NO RECLAMADOS, IMPONER MULTAS Y OTROS FINES" Y CREAR UNA ORDENANZA PARA PROHIBIR LA ENTRADA DE ANIMALES EN LAS FACILIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS," PARA AMPLIAR EL ALCANCE DE JURISDICCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA MISMA Y FACULTAR AL HON. ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, A LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN CON LA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO HORSE AND PONYS, INC. PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECOGIDO DE EQUINOS Y OTROS ANIMALES REALENGOS; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, aprobó la Ordenanza Número 8, Serie 2018-2019, intitulada "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2017-2018, INTITULADA, "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DEROGAR ORDENANZA NÚMERO 1 SERIE 1983-84 INTITULADA "ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA ADOPTAR UN REGLAMENTO PARA EL USO DEL TERMINAL DE RETENCIÓN DE ANIMALES REALENGOS, PARA DISPONER DE ANIMALES NO RECLAMADOS, IMPONER MULTAS Y OTROS FINES" Y CREAR UNA ORDENANZA PARA PROHIBIR LA ENTRADA DE ANIMALES EN LAS FACILIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS," PARA AMPLIAR EL ALCANCE DE JURISDICCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA MISMA Y FACULTAR AL HON. ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, A LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN CON LA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO HORSE AND PONYS, INC. PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECOGIDO DE EQUINOS Y OTROS ANIMALES REALENGOS"

POR CUANTO: La Ordenanza Número 8, Serie 2018-2019, según aprobada faculta a la administración municipal de Juncos a llevar una negociación con la institución sin fines de lucro Horse and Ponys, Inc. para establecer un procedimiento para el recogido de equinos y otros animales que deambulan en la demarcación territorial del Municipio de Juncos.

POR CUANTO: Luego de haber realizado varias gestiones con la institución Horse and Ponys la misma no respondió al llamado que le hizo el Municipio de Juncos por lo que no se pueden establecer acuerdos con la entidad citada.

POR CUANTO: El problema de los animales realengos persiste y es necesario realizar negociaciones con otras entidades o individuos independientes que realicen su recogido a tenor con los procedimientos que sean establecidos mediante Ordenanza a tales efectos.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 25
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2019-2020
SESIÓN ORDINARIA

POR CUANTO: Luego de un análisis de la situación se entiende que es necesario derogar la Ordenanza Número 8, Serie 2018-2019, ya que la misma solamente se circunscribe a una sola institución y así poder establecer nuevos mecanismos que resuelvan el problema de los animales realengos.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA HOY 27 DE ENERO DE 2020, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1RA: Derogar la Ordenanza Número 8, Serie 2018-2019, intitulada "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚMERO 5, SERIE 2017-2018, INTITULADA, "ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DEROGAR ORDENANZA NÚMERO 1 SERIE 1983-84 INTITULADA "ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO PARA ADOPTAR UN REGLAMENTO PARA EL USO DEL TERMINAL DE RETENCIÓN DE ANIMALES REALENGOS, PARA DISPONER DE ANIMALES NO RECLAMADOS, IMPONER MULTAS Y OTROS FINES" Y CREAR UNA ORDENANZA PARA PROHIBIR LA ENTRADA DE ANIMALES EN LAS FACILIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS," PARA AMPLIAR EL ALCANCE DE JURISDICCIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA MISMA Y FACULTAR AL HON. ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE JUNCOS, A LLEGAR A UNA NEGOCIACIÓN CON LA INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO HORSE AND PONYS, INC. PARA ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA EL RECOGIDO DE EQUINOS Y OTROS ANIMALES REALENGOS".

SECCIÓN 2DA: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Ordenanza, debidamente certificada, será enviada a OGP (División de Gerencia Municipal), Oficina de Finanzas, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Manejo de Emergencias, Policía Municipal de Juncos, y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

ORDENANZA NÚMERO: 25
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 3

SERIE 2019-2020
SESIÓN ORDINARIA

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 20 DÍAS DEL
MES DE ENERO DE 2020.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA I. COLÓN COLÓN**, Secretaria de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚMERO 25, SERIE 2019-2020**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2020 con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. JUAN DE JESÚS DÍAZ

HON. RENÉ QUIÑONES PEÑA

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MARGARITA VÉLEZ TORRES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. EDGARDO ROSADO ALEJANDRO

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. RUFO M. HERNÁNDEZ DE LEÓN

HON. JOESHUA RODRÍGUEZ BERRIOS

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -2-


ABSTENCIÓN -0-

Hon. Emmanuel Mojica
Hon. Elí Samuel Morales Morales

A FAVOR -14-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 31 de enero de 2020.



ARINDA I. COLÓN COLÓN
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL